

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, jueves 7 de julio de 1904

NÚMERO 793

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR



Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.
Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.
Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

EL

ACORAZADO

—DE—

BE RTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par. Zapatos cosidos.
Visítad con bien atendido almacén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíico inspira lástima y conmiseración.
La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, los que son delgados y raquíicos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se les suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.
Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.— La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarrea á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.
Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero

Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.

Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

SE VENDEN

Un torno para madera, una ventana de cedro de pesas, una puertita aparente para jardín y un filtro de piedra. En esta oficina se dará razón.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
„ Bristol otro „ „ „

Estos vapores ofrecen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje: en 1ª á Manchester £ 20. 0/0
„ 2ª á Bristol „ 15. 0/0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

La Republicana

Zapatería de Elías Calderón G.
250 varas al Norte del Mercado, Calle del Paso de la Vaca.

Esta acreditada zapatería cuenta siempre con un variado y completo surtido de calzado, que vende por docenas y al menudeo, á precios de situación. Calzado á la medida, á gusto del cliente, á precios convencionales. Puntualidad en la entrega y esmero en el trabajo.

Venta diaria de calzado y materiales en el Mercado.

Además de contar con un magnífico calzado: desde el más humilde hasta el más aristocrático, ofrece vender al menudeo, Hiladilla, Clavo, Tachuela, Cera, Pega, Ganchos, Ojetes, Cordones, etc., etc.

¡GRAN OPORTUNIDAD!

El que quiera aprovechar comprando ZUELA, barata y de superior calidad, ocurra á esta Zapatería y la encontrará á razón de \$ 45.00 quintal, tanto por mayor como al menudeo.

Ocurrid! Ocurrid! y saldréis satisfechos!!!

San José, Febrero de 1904.

A QUE IR A OTRA?

SASTRERIA MODERNA

Con un buen surtido de casimires ingleses y franceses, y lo que es mejor, el gusto para vestir al parroquiano más exigente y á precios sumamente bajos, conforme á la situación, cuenta la SOCIEDAD últimamente formada de don Juan Vicente Monestel y don Daniel Herrera.

ELEGANCIA,

PRONTITUD

Y BARATURA.

Calle 18, Sur, 56 varas del Mercado.

LA BARRANCA

Fábrica de jabores de TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsel

Se vende en todas partes

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultuado de café y platano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jimenez y en Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMENEZ

EL SIGLO

TIENDA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiros y todo lo concerniente al ramo. Variedad en paraguas. Gran surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo barato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

Redactor, Editor y Administrador,
Federico Fernández G.

AGENTE VIAJERO EN LA REPUBLICA
Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1.00
Números sueltos „ 0.05
„ atrasados „ 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86

"EL DERECHO"

Pensiones

Este año, como los anteriores, el asunto pensiones ha dado tarea bastante á los señores diputados, distrayéndoles, puede decirse, de cuestiones de verdadera trascendencia para el país.

Parécenos que era tiempo ya de reglamentar de un modo definitivo, rápido y seguro, el trámite que debiera dársele á esta clase de asuntos.

Es realmente lastimoso el modo cómo se invierte más tiempo del necesario en discutir si tal pensión es justa ó nó, para llegar al fin invariable de concederla ó negarla. Sobre todo las pensiones de gracia, son las que más molestia dan y más tiempo quitan á nuestros representantes.

Aparte del tiempo que se pierde en esas discusiones, tienen éstas el grave inconveniente de que en el curso del debate el público se entera de quiénes son los solicitantes; antes de que se llegue á una solución definitiva, dando lugar á comentarios á veces nada favorables para los petentes, siendo de advertir además que no deja de ser bastante penoso para el diputado razonar su denegación ante el público.

El trámite adoptado para las pensiones de guerra es el que debiera seguirse con las otras; y á este respecto vamos á externar nuestra humilde opinión.

Toda clase de pensiones, á nuestro juicio, debieran solicitarse por medio de la Secretaría á que correspondan; y ésta para mejor proveerle orde-

naría por el Ministerio público el levantamiento de una información *ad-perpetuam* con la cual se comprueba la justicia de los petentes. Dichas informaciones servirán entonces de guía al Congreso para acordar ó denegar la solicitud; pero sin discusiones que demandan gasto innecesario de tiempo.

En cuanto á las pensiones que hayan de concederse á los inválidos del 56 y 57, pensamos que el Poder Ejecutivo por sí, y sin necesidad de solicitud, debiera por medio de sus Agentes, Gobernadores y Jefes Políticos, averiguar quiénes son, en toda la República, los soldados acreedores á la protección del Estado para hacerles cumplida justicia sin ocasionarles la molestia de ir y venir, tocar influencias, ni en fin enrolarse en un trámite que ocasiona gastos y congojas.

Ellos se lo merecen. A ellos que generosamente ofrendaron sus vidas en la salvación de nuestras libertades, á ellos debe el Estado generosamente también allanarles el camino y recompensar sus méritos como es debido.

Piense el Gobierno en esto, medite nuestras razones y no vea en nuestras indicaciones sino el deseo de ayudarlo, sinceramente, en la expedición de sus tareas administrativas.

La Junta Electoral de Puntarenas

"Las Noticias" publica un comunicado de Puntarenas firmado por "un Amigo del Gobierno" en el cual llama la atención de la prensa para que emitan su opinión acerca del caso excepcional en que se encuentra la Junta Electoral de la Comarca.

Creemos como el firmante del referido comunicado que los señores don Darío Zúñiga por haber ejercido el puesto de Gobernador, y don Uladislao Guevara por serlo en la actualidad han perdido su calidad de miembros de la Junta.

No nos atrevemos á decir otro tanto con respecto al señor Guido; pero como este señor está hoy ocupando su puesto de diputado y tendrá que conocer de la elección cuando el resultado de éstas se discutan en el Congreso, nos parece que debiera renunciar el cargo que hoy tiene en la Junta.

El señor Amador creemos que sea lo suficientemente delicado para no concurrir á las reuniones de ella por ser parte interesada en el asunto que se discute.

Es el caso, pues, de que el Gobierno complete la Junta procurando que en ella estén representados los dos bandos que se disputan el triunfo, y el Partido Republicano que es el único partido que hoy está organizado en aquella Comarca, como en toda la República, según confesión del comunicante "Amigo del Gobierno."

Al pedir para nosotros representación en aquella Junta, lo hacemos por crearlo un derecho, no porque tengamos interés alguno en la elección que actualmente se discute, como maliciosamente lo dicen los amigos del señor Amador.

CABLES

La guerra ruso-japonesa

San Petersburgo, 5.—El Emperador nombrará Gobernador de Finlandia al Príncipe Juan Oboleansky.

Londres, 5.—En la Cámara de los Comunes esta tarde el conde Percy manifestó que se ha dado orden de despachar á Gew Chwang la cañonera británica Espiegle, para velar por los intereses británicos.

París, 5.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores no se da crédito á los rumores de Tokio de que Rusia haya propuesto por medio de Francia, rendir Puerto Arturo si se deja salir libre la guarnición.

San Petersburgo, 5.—Opinan los militares de ésta que el centro de gravedad se ha trasladado otra vez á Puerto Arturo, donde las operaciones sitiadoras ocuparán casi toda la atención de los japoneses hasta la conclusión de la campaña en Manchuria Meridional.

Tokio, 5.—Avisa el general Kuroki que bajo el abrigo de una espesa neblina dos batallones de rusos atacaron los puestos avanzados japoneses en el paso de Motinen, al amanecer del 4; fueron rechazados, pero volvieron al ataque por tres veces antes de que fueran completamente derrotados. Los japoneses les persiguieron por tres millas con dirección al Oeste del paso de Montinen. De parte del enemigo hubo treinta muertos y cincuenta heridos y de parte nuestra, quince muertos y treinta heridos.

CORRESPONDENCIAS

Del Cantón de Mora

Julio 1º de 1904.

Señor Redactor de EL DERECHO
San José.

Estimado señor:

Le contaré algo de lo que pasa por este cantón: Estamos de plácemes, muy contentos porque ya vimos publicada la licitación cuestión cañería; aunque sea tarde veremos emprendido el trabajo; de la cárcel no podemos decir nada porque no conocemos el asunto. De caminos le diré que ya estamos un poco mal; muchos derumbos hay y no se apuran á quitarlos. El Inspector de Caminos desde su oficina vigila éstos y ganando veinte colones. El camino de los Bajos de Jaris lo dejaron á medio componer; esto sucede porque el dinero del detalle está unido con el del centro y como el trabajo se hace en general tiene que quedar ese camino sin arreglarse. Sería mejor que ese lugar lo dividie-

ran en distrito; así sabrían cuanto dinero podrían recoger y así mismo gastar en su camino.

El telégrafo estuvo interrumpido el 29 del mes pasado, de esta villa á la capital, por mucho rato; esto sucede muy á menudo porque no hay quien cuide, aunque hay guarda de la capital á aquí; pero se pasan meses y no se ve en ésta recorriendo la línea, siquiera una vez por semana debía haberlo para mejorar el servicio.

E. C. A.

Por 33 razones

Refiérese que hace poco discutían varios caballeros en el salón de fumar de un hotel de Wiesbaden. Uno de ellos, americano, defendía con gran ardor las ideas republicanas y democráticas, mientras que el otro señor, alto, de edad y de apariencia distinguida, seguía la conversación acariandose la barba y con muestras de buen humor, sentado á una mesa contigua. El americano le vió y le dijo sin ceremonia:

—Paréceme, señor mío, que mis argumentos en favor de la República no le convencen. Usted es monárquico, no es así?

—Sí, señor, lo soy—respondió el interpelado.

—Supongo, entonces, que tendrá usted razones en que basar sus preferencias.

—Tengo algunas de bastante peso. —¿Tendrá usted la bondad de exponérmelas?

No hay inconveniente. La primera es que soy Rey de Suecia y Noruega. El americano se dió por satisfecho.

CRONICA

El Gremio de Zapateros

en general, ha visto con pena, en "La Patria" del cinco de los corrientes, la renuncia pública que de su cargo hace el muy estimado Prosecretario del Gremio, don Manuel Hernández.

Los méritos del señor Hernández por sus trabajos y el anhelo constante en el progreso y desarrollo de nuestra asociación, nos impondrá el deber de no aceptar su renuncia, cuando ésta fuere presentada á la Mesa, salvo los motivos en que la funde.

LA DIRECTIVA.

Sentimos

que don Manuel Hernández haya presentado su renuncia de Prosecretario del Gremio de Zapateros, pues el señor Hernández, persona recomendable en todo sentido, ha prestado muy buenos servicios á aquel Gremio, al que también "El Derecho" le prestó su contingente para que se formara.

Damos

las más expresivas gracias al Director de "Páginas Ilustradas", por el fotograbado y apuntes biográficos que de nuestro Jefe trae en su último número; á la vez nos es grato acusarle recibo de su importante revista, la cual trae también escogido material.

¿Cómo hacer

señores encargados del Parque Central para ahuyentar de los árboles de ese lugar, la eterna pesadilla de los transeúntes?

Ya estos bípedos de negra toga y pico corvo, no se soportan, pues cada día aumenta con rapidez el número de clientes.

Sentimos mucho

la prematura muerte de Carlitos, el

hijo mimado de nuestro apreciable amigo Licenciado don Manuel Fernández B. Tanto á él como á su distinguida señora, presenta "El Derecho" su pesar por tan irreparable pérdida.

Nos ha asegurado

persona que nos merece fe que durante la ausencia del Licenciado don Leónidas Pacheco, se recargarán las carteras de Relaciones Exteriores, etc., etc., al Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía y Fomento, Licenciado don José Astúa Aguilar.

Legaciones

Hemos visto en la Gaceta Oficial que en breve partirá una legación encaminada á la República de Panamá, para arreglar la cuestión de límites que todavía está pendiente con aquella República. La legación la componen los señores don Leónidas Pacheco, actual Ministro y su hermano don Alberto.

Le deseamos un feliz éxito á la legación, en sus gestiones.

Otra Legación

Se nos ha informado, en esta oficina, que tomará rumbo á la República de Honduras, una Legación que lleva por misión mediar en el asunto del Expresidente de aquella República, don Policarpo Bonilla.

La Legación, según nos han dicho, la compondrán los señores Ricardo Fernández Guardia y Carlos Lara.

De Santo Domingo

Da tristeza la degeneración en que actualmente está la policía de esta ciudad. Cuando á ellos les place hacen lo que les da la gana. Ellos pueden poner bailes y también pueden suspender aquellos en que no son admitidos.

Ellos pueden también dar órdenes como sargentos, como Jefes Políticos y como todo. Será que el activo y apreciable sargento Abdón, no tiene noticia de estos abusos? Don Abdón, corríjale á algunos de sus subalternos que no saben los deberes de policía. (Comunicada.)

Rempujón

—¿Cómo está el enfermo?
—¿Sabe usted, doctor, que yo me noto peor que ayer?

—Tomó las píldoras de quinina?
—Sí, doctor, pero las vomité en seguida.

—¿Caramba! Eso está malo. A ver. tomo el pulso y consulto el cronómetro.

—Me siento muy ardiente, doctor.
—Es porque tiene Ud. calentura.
—Y siento la lengua muy seca.

—Es porque cuando hay exceso de calor toda la lengua tiene que secarse.

—Sí, doctor, pero tengo un dolor muy fuerte aquí atrás, en el espinazo.

—Eso es efecto de la enfermedad que á usted aqueja. Si estuviera bueno no le dolería nada.

—Así es, doctor.
—¿Cómo anda el estómago?

—Todo lo que como lo devuelvo.
—Ah! Ya comprendo: cuando el estómago devuelve los alimentos es porque no los tolera.

—Sí, doctor.
—¿Duerme usted bien?

—Anoche me he pasado contando las horas.

—Se me había ocurrido: todo el que no duerme es porque no tiene sueño. Si usted pudiera conciliar el sueño, dormiría tranquilamente, yo se lo aseguro.

LAS HORMAS QUE ANUNCIO

CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son IDEAL por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASES de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.

EMILIO ARTAVIA

—Sí, señor.

—Pero, en fin ¿qué experimenta usted de anómalo?

—Dolor de cabeza.

—Para que usted vea! Ese dolor significa que su cabeza no está en estado normal, porque de otra manera no le dolería, á fé de médico que soy.

—Sí, doctor.

—Debe usted sentir pesadez en el cuerpo.....Calor cuando le entra la fiebre.....

—Sí, doctor.

—Es natural. Lo que usted tiene es un *Rempujón* de marca mayor. Conozco esa enfermedad, pero no soy el que la puedo combatir. Usted es el primer *insolito* de la estación.....

—Cómo, doctor!

—No coma usted nada!

—Decía.....

—Ya le comprendo; ¿que el Consejo tiene la culpa de todo esto?

No, doctor.

—Sí, sí; no lo niegue usted don Bruno, no lo niegue usted.

Bien...no lo niego....

—Oh! Pero, yo creo que para este

otro año nuestro Consejo incluirá en el contrato de médicos y boticas de turno á los agentes de las empresas funerarias, para los fines del caso. De manera que si tiene usted, don Bruno, un poquito de paciencia, no se muera todavía, que nuestra generosa salubridad pública le costeará el entierro dentro de tres ó cuatro meses. (El enfermo agonizando).

Jesús! Jesús! Jesús!

—¿Qué hay?

—(La esposa dando gritos)—¡Ay maridito de mi corazón! ¿Cómo te vas y me dejas?

(El Médico):—Esto no es nada, mi señora. Se trata de un caso de *Rempujón* crónico con tendencias á la caquexia. Los grandes profesores, entre ellos Hipócrates y Galeno, opinan que cuando un enfermo se encuentra en estas condiciones.....

—Murió! —exclaman conmovidos todos los que rodean el lecho mortuario. Murió. ¡Pobre don Bruno!

—Efectivamente, declara el médico; eso era lo que yo estaba diciendo: que cuando un enfermo se encuentra agonizando, es porque se va á morir.

JACK THE RIPPER.

Comunicados

ATAQUE INJUSTIFICADO

Muy á nuestro pesar! pues no se aviene con nuestro carácter, como había dicho cierto personaje, el andar en intrínquilis con periódicos, queremos hacer, sin embargo, pública manifestación de los abusos que á diario cometen algunos funcionarios públicos.

En la actual administración notamos una regla de conducta harto peligrosa para los intereses de los pueblos y garantía de la libertad de los mismos; es esta la indiferencia con que se mira el sinnúmero de abusos y arbitrariedades que las autoridades inferiores cometen con los pueblos donde ejercen jurisdicción.

Mil y tantas quejas hemos visto en los distintos diarios de la capital, denunciando abusos y pidiendo la remoción del actual Jefe Político de Goicoechea y sin embargo el señor Esquivel no atiende las quejas justísimas que el honrado pueblo de Guadalupe le expone y que en todo caso es digno de mejor suerte.

Señor Esquivel: á Ud. nos dirigimos en demanda de justicia; quite al

señor Fournier de Guadalupe y tendrá Ud. grato á todo el vecindario, cumpliendo á la vez con un acto de estricta justicia; no deje del todo al señor Fournier sin un puesto donde se gane la vida, pero empléelo donde la libertad de los ciudadanos no peligre bajo su influencia.

El dos de Julio de corriente, fuimos injustamente apaleados, metidos á la cárcel y multados por el Jefe Político dicho, por el solo antojo de dicha autoridad, que aun cuando no somos vecinos del pueblo en referencia, los vecinos honrados de Guadalupe han calificado el hecho perpetrado en nuestras personas, de brutal; pues á uno de nosotros se le abrió la cabeza con un leño sin el menor viso de justicia.

Ponemos este hecho en conocimiento de Ud., señor Esquivel, porque tenemos la convicción de que remediará el mal apuntado, no sosteniendo por más tiempo un empleado de tal naturaleza, que lejos de honrar su administración, la perjudica notablemente.

Para concluir, diremos en lo que despliega la policía de Guadalupe su actividad:

Hará unos nueve ó diez días todo el vecindario se alarmó á causa de los pitazos de aquella; todo el mundo corría al lugar del crimen supuesto y cuál sería la admiración de los espectadores al cerciorarse de que toda la alarma provenía porque un cerdito se hacía escapado de su pocilga, y se permitía pasearse por las calles de la población.

Esperamos, pues, que el señor Esquivel no desatienda la indicación que le hacemos, que de seguro redundará en favor del vecino pueblo de Guadalupe y de la actual administración política.

UNOS ISIDREÑOS.

A "UN IMPARCIAL NARANJEÑO"

En contestación á su comunicado publicado en el N° cuatro de "La Unión" de fecha doce de los corrientes, con el debido respeto á Ud., ilustre señor, diré: ¿Es indispensable á Zarcero para obtener el título de Villa, cabecera del nuevo cantón, el tener un completo cuadrante? ¿Lo dispone alguna ley ó reglamento del Estado? ¿Hánselo exigido á otras poblaciones del país á quienes se les confirió ese título?

No señor, no es indispensable, pues el cuadrante de las poblaciones váse ampliando á medida del incremento que vayan adquiriendo. Varias villas aún no lo tienen completo todavía. Así vemos que la villa, ahora ciudad de Grecia, hasta hace poco tiempo dió ensanche al suyo por el lado norte. La misma capital de la República sigue ese método, que por cierto, es el más adecuado. Luego, su concepto es demasiado exigente y oneroso para los pueblos que tuvieran que aceptarlo como condición forzosa. El Zarcero, con las calles que tiene en servicio y las que le han donado algunos vecinos propietarios, que no tardado serán abiertas, llena el defecto apuntado por Ud.

Ahora bien, si el Naranjo cuenta con un lujoso cuadrante débesele al Gobierno, quien se lo regaló junto con el terreno donde tiene su asiento esa importante población y no á la munificencia de ese vecindario.

La casa para instalar las oficinas públicas que Ud. reclama es de suma

necesidad. Esta obra si no la tiene Zarcero es porque el Municipio del Naranjo consumió casi todas las rentas del distrito en bien y provecho de la villa que, por antonomasia, juzga ser ésta el caudal, considerándose suicientemente autorizada para invertir las en ese lugar. Gracias á la nueva ley "Jiménez", ese abuso desaparece en parte.

¿Podría Ud. decir si todos los cantones, recientemente creados, cuentan con su adelanto? Y caso de tenerlo, ¿les fué exigido?

He conocido villas que no tenían edificio alguno para el objeto y cuyos Ayuntamientos pagaban alquiler de locales para sus oficinas. El mismo Naranjo. ¿no tiene instalada la Alcaldía en casa particular? Luego, su exigencia no está fundada en ley, uso ni costumbres.

Si el Naranjo llenó ese requisito que Ud. exige, débese á que el Gobierno le prestó el apoyo necesario, pues ese vecindario sólo tuvo que hacer la Casa Municipal, demasiado común, por cierto, en la que instaló la Jefatura y telegrafía. Lo restante de dicha casa la ocuparon las escuelas que aún no les han podido proveer de edificio propio.

Dice y afirma Ud. que el Jefe Político y Alcalde nada tendrían que hacer aquí sino ganar buenos sueldos *tendidos á la bartola*. Falsa es su afirmación, pues ahora mismo están pendientes ante las autoridades respectivas los juicios siguientes: el de sucesión de Mercedes Castro Murillo, el de A. Rojas contra el albacea de esa misma sucesión, el de R. Muñoz contra A. Corrales, el de Juan Rojas B. contra J. Corrales, el de J. Rojas B. contra W. Vargas y compañero y el de P. Pérez contra Alpizar. Están para establecerse los de sucesión Cerdas,—Acuña y Rojas Sancho.

Si los distritos de San Carlos, La Unión y Aguas Zarcas no estuvieran de acuerdo con la solicitud de los zarcereños ya habrían protestado; pero, muy al contrario, ellos están satisfechos, pues con ello beneficianse sus distritos. Así me lo han manifestado algunos principales vecinos.

El Zarcero no tiene Mercado, pero, ¿lo tiene el Naranjo? Aquí como allí solo existe comercio de intercambio de productos locales al sol y al agua en las plazas públicas, todos los domingos.

El comercio, aunque no es floreciente, es relativamente mayor que el del Naranjo, si se toma en cuenta la importancia de una y otra localidad. Cualquiera persona perita lo podría justificar, pues el del Naranjo está reducido á tres principales y casi únicos establecimientos: "Carballo" "Peralta" y "Chinchilla", los demás son insignificantes.

Respecto á agricultura, el Zarcero está en condiciones halagüeñas: sus producciones son consumidas hasta en la capital de la República donde se realizan á buenos precios, mal que le pese á Ud., señor Imparcial.

¿Puede decirse del Naranjo lo mismo? Creo que no, pues su única riqueza consiste en café, lo que le ha hecho venir declinando con motivo de la depreciación de ese fruto en años anteriores y, en el próximo pasado, por la escasa cosecha que obtuvo, datos que he obtenido de agricultores de esa localidad.

Excúsese contestar los demás puntos aludidos por Ud. por ser de muy poca importancia y por contraerse á oficiosos consejos que nadie le ha pedido ni solicitado, señor mío.

OTRO IMPARCIAL.

La Laguna, 6 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y

enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

Pídase la tarifa de precios

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento

SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

que termina el día 10 de Julio de 1904.

| | | |
|----------------|-----------------------|-----------|
| Vapor HISPANIA | para New Orleans..... | Miércoles |
| — BUCKMAN | " New York..... | Miércoles |
| — GREENBRIER | " Bristol..... | Viernes |
| — BREWSTER | " New Orleans..... | Sábado |
| — TAUNTON | " New Orleans..... | Domingo |

FABRICA DE VELAS

"LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C7.75 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C7.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C7.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en barutara todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904

Antonio Padrón

Avenida Central, N° 57 Oeste

—SAN JOSE, COSTA RICA—

Gran surtido de Devocionarios

PAPELERIA

Papeles y sobres para cartas,
Lápices y casquillos,
Plumas,
Libros en blanco,
Copiadores,
Novelas,
Libretas,
Felicitaciones,
Papel crespón,
Libros de cuentos para niños
Diccionarios españoles é ingleses

LIBRERIA

Esta es la librería que vende más barato

